



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.**
Tel. 2722-2071/2722-2072



Marcovia 05 de agosto de 2021

Srita. Angie Maldonado
Técnico de Enlace OIP
Su oficina

Estimada compañera Maldonado

Por este medio me es grato saludarla, y a la vez brindarle la información solicitada por su Persona consistente en los servicios prestados de la oficina de Secretaria:

Adjunto Procedimientos, requisitos, formatos, tasas y derechos del año 2020.

Atte.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal


Dominio Pleno

La Suscrita Secretaria Municipal de este Termino; **CERTIFICA** del libro de Actas Municipales que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil Veinte, folio 60-61. Se encuentra el acta que literalmente dice: Acta N° 23 Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal de Marcovia Depto. de Choluteca, celebrada el día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veinte, siendo las tres de la tarde, Presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal, **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**. Se procedió en la forma siguiente 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...**LECTURA DE SOLICITUD DE DOMINIO PLENO**, Se aprobó una solicitud de un **DOMINIO PLENO** presentada por **ANDRES ALVAREZ LAZO**, mayor de edad, hondureña con identidad N°. 1706-1972-00097, de un solar ubicado en la B° Independiente Monjaras Marcovia, el cual tiene las dimensiones y limites siguientes: **AL NORTE** mide 22.80 metros y colinda con Cooperativa Guadalupe; **AL SUR** mide 15.30+9.47 metros y colinda con calle de por medio y Roberto Cerrato; **AL ESTE** mide 17.62 metros y colinda con Catalina Gutiérrez; **AL OESTE** mide 17.23 metros y colinda con Calle y cooperativa Comixmul. Consta de una área de 450.59 mts. Dicho solar tiene una casa de paredes de ladrillo repellada, pulida y pintada, piso de cerámica, techo de alucín, artesón de madera, puertas de metal, ventana con balcones y celosillas de vidrio con muro perimetral..- Encontrándose inscrito los ejidos del Municipio de Marcovia bajo el N° 87 tomo 634 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Choluteca.-Fue valorado en la oficina de Catastro Municipal Lps. 29,288.35 y pagara en esta tesorería Municipal el 10% equivalente a Lps. 2,928.84.- La comisión de tierra de la Corporación Municipal, dictamina que el solicitante no perjudica a tercero y que da su parecer para que se le conceda: **POR TANTO LA MUNICIPALIDAD ACUERDA:** a) Conceder a: **ANDRES ALVAREZ LAZO**, Dominio Pleno de terreno descrito con la obligación de no perjudicar a tercero b) que la secretaria le extienda copia certificada al interesado para los usos que le sean en derecho.- No habiendo más que tratar se levantó la Sesión.-**Sello JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, Secretaria Municipal NERY SULEMA CASCO SUAREZ.-**

Extendida en el Municipio de Marcovia, depto. De Choluteca a los 25 días del mes de septiembre de 2020.

NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal

JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE VECINDAD

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la Presente; **HACE CONSTAR QUE:** El joven. **KEVIN ALEXANDER SERRANO NAJAR**, identidad N° 0607-2002-01235, mayor de edad, hondureño, es vecino de la colonia Care Renacer de esta jurisdicción Municipal de Marcovia.

El solicitante declara que tal constancia la solicita para trámites RTN.-

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Marcovia, Depto. De Choluteca a los 06 días del mes de octubre de año 2020.-

NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal

CONSTANCIA DE ÚLTIMO DOMICILIO

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la Presente; **HACE CONSTAR QUE:** La Sra. **GRACIELA CALIX JIMENEZ**, con identidad N° 0704-1932-00121, hondureña, siendo ya fallecida vivió sus últimos en La colonia Cruz Roja de esta jurisdicción Municipal de Marcovia.-

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Marcovia, Depto. De Choluteca a los 24 días del mes de agosto de año 2020.-

NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal

CONSTANCIA DE PATRONATO

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Marcovia Departamento de Choluteca por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En esta fecha viernes once de septiembre del año 2020. Fue juramentada la Junta de Desarrollo Comunal del Grupo Tamarindo de la comunidad de Guapinol quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	HERNAN QUIROZ	0607-1989-00868
VICE PRESIDENTE:	OLVIN DANIEL LOPEZ SANCHES	1709-1995-00863
SECRETARIA:	MARIANA GRACIELA GALLARDO RAMOS	0607-1988-00468
TESORERA:	GUILLERMINA BURGOS	1706-1964-0045
FISCAL:	YESSICA SORAYDA DIAZ ORTIZ	1703-1996-00024
VOCAL I:	MARTIRES ADOLFO AGUILERA GALEAS	0607-2004-00518
VOCAL II:	FLOR MARIELA FUNEZ VILLALTA	0801-2015-03817

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Marcovia depto. De Choluteca a los 11 días del mes septiembre del año 2020.

NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal